

CONVENIO

Entre

GHL HOTELES DE CHILE

y

OLD GEORGIAN ASSOCIATION (ASOCIACION OLD GEORGIANS)

En Santiago de Chile, a 20 de Julio del 2021, Hoteles GHL HOTELES DE CHILE, RUT 76.053.128-6 representado por don Johnny Joe Flores López, cédula nacional de identidad N° 23.372.056-9, ambos domiciliados en Ejercito 395, Osorno, de ahora en adelante GHL HOTELES DE CHILE, y la OLD GEORGIAN ASSOCIATION, RUT 65.071.509-8, representada por su Presidente, Pablo Gonzalez Figari, Rut 9.611.943-2, domiciliado en Avda Santa Cruz 5400, comuna de Vitacura, Santiago, Chile, en adelante OGA.

En vista de que GHL HOTELES DE CHILE dispone de una cadena de hoteles la OGA tiene una necesidad de hacer llegar a sus socios ciertos descuentos, los comparecientes exponen que han convenido en celebrar el siguiente acuerdo:

1. Descuento del 10% sobre la tarifa de alojamiento publicada en la página web www.ghlhoteles.com con código especial asignado del portafolio de hoteles de GHL, para lo cual se otorgará un link de acceso directo de compra de uso exclusivo para los adeptos de la **Asociación Old Georgians**, el cual deberá ser incorporado en la web por su departamento de tecnología.
2. La garantía de la reserva se realizará con tarjeta de crédito.
3. Las reservas estarán sujetas a las políticas, condiciones y restricciones de cada hotel.
4. Este beneficio aplica exclusivamente para los socios de Old Georgians y sus **acompañantes** (Máximo 2 adultos y 2 niños – en la misma habitación). Con máximo tres habitaciones por estadía.
5. Es indispensable realizar la reserva a través de la página de GHL Hoteles, link que deberá ser enviado a través de comunicaciones digitales por parte de la Asociación Old Georgians.
6. Sujeto a disponibilidad y previa reserva en línea, a través de www.ghlhoteles.com.
7. Para acceder al beneficio, es indispensable presentar el carnet de identificación en el momento del check in, que acredita a la persona como socio.
8. El plan de medios involucrará el uso de los logos de la Asociación Old Georgians y de GHL Hoteles, las piezas deberán ser aprobadas por las dos partes para su utilización.

9. La presente alianza tiene vigencia desde el 01 de Agosto 2021 hasta el 31 de Julio de 2022. La continuidad de la alianza estará sujeta a la efectividad y conversión de las campañas, la cual será revisada periódicamente (cada 02 meses).
10. La Asociación Old Georgians deberá informar a GHL Hoteles de Chile, el nombre de la persona que estará a cargo de la relación comercial y las promociones que se publicarán, con el fin de mantener un contacto y monitoreo permanente.
11. Se otorgará por cada 60 RN's anuales, 03 habitaciones liberadas para uso de la Asociación (previa disponibilidad de cada hotel).
12. Este Convenio tiene una duracion de un año a partir de la fecha de la firma del mismo, renovandose automáticamente en forma anual. Cada una de las partes *podra dar por terminado este Convenio en cualquier momento, notificando a la otra parte antes de 60 dias de la fecha solitada de la terminacion del Convenio.* La OGA debe ser notificada a prichard@oldgeorgians.cl. GHL Hoteles de Chile debe ser notificado a marcelo.toledo@ghlhoteles.com
13. La OGA, comunicará a sus miembros la existencia de este convenio y publicará en su pagina web y otros medios sociales la facilidad de reservar habitaciones de GHL Hoteles con los descuentos mencionados en el articulo primero de este convenio..



Pablo Gonzalez Figari
Presidente Old Georgian Association



Johnny Joe Flores López
GHL Hoteles de Chile